

Los concedes que viene que dello
tenian. mas necesarias para ayuda
de pagar el gasco que auia de ha de
en mata de la dha tan gasta y de
partidos donde se libia on. los dros o con
queros y doçenras y angüenta mill
mis en esta mania

Los y queros
y ochenta y cinco mill mis
en Juan Garcia recep
tor. que fue de las
Iauas. del dho ueyno de
Granada, del año de mill
y quinis y quarenta y
Nueve

treçenras mill mis en fian
de castro recep tor del can
po de calatrava, del año

quinientas y sesenta y
dno mill mis en beinal
dino de villarica l
recaudadoz de las yer
bas de l campo de cala
trava. del año de quinis
y quarenta y ocho

Ueson los dhas dos queros
y doçenras y angüenta mill mis

Va enm (treas)

